Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

JEFFERSON C.

JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ
C.C. No. 80.549.504 expedida en Zipaquirá
Celular: 3144705495
Dirección: Kra 3 No. 0-25 del municipio de Cogua

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTAÑEDA	IBAÑEZ	JEFFERSON DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD		PAÍS
C.C C.E PAS No. 80549504	F M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO 84092551341 D.M 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25	MES 09	AÑO 1984	Carrera 3 No.0-25 Apartamento Piso 2 Villanohora			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	COGUA		
MUNICIPIO	SOMONDOCO			TELÉFONO	3144705495	EMAIL	jeffersondavidca@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller tecnico industrial
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X MES 12 AÑO 2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CIENCIAS DEL DEPORTE	03	2012	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	10	2019	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL DEPORTE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2258747	DÍA 04 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ops CPSP-419-2021	MINISTERIO	AV 68 # 55-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	notificaciones.indeportes@cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7491205	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
235 de 2020	Deportes	Calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia Piso 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Cundinamarca	CHÍA	alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8548121	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Subsecretario De Despacho	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** CRA 3 Nº 3 -34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hchia21@gmail.com.co
TELÉFONOS 5951230	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 09 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DÍA 04 MES 11 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 653	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE SALUD		**DIRECCIÓN** CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** COGUA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8548121	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DÍA 18 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 103 - 2015	**DEPENDENCIA** SUBGERENCIA DE DEPORTES		**DIRECCIÓN** CRA 3 Nº 3 -34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hchia21@gmail.com
TELÉFONOS 5951230	**FECHA DE INGRESO** DÍA 02 MES 02 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 08 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 192	**DEPENDENCIA** SALUD		**DIRECCIÓN** CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hchia21@gmail.com
TELÉFONOS 5951230	**FECHA DE INGRESO** DÍA 14 MES 02 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 11 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO 161	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE SALUD		**DIRECCIÓN** CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** COGUA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8548121	**FECHA DE INGRESO** DÍA 27 MES 01 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DÍA 24 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO 036 - 2014	**DEPENDENCIA** DEPORTES		**DIRECCIÓN** CRA 3 Nº 3 -34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hchia21@gmail.com.co
TELÉFONOS 5951230	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 10 AÑO 2013		**FECHA DE RETIRO** DÍA 20 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO 660	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE SALUD		**DIRECCIÓN** CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hchia21@gmail.com
TELÉFONOS 5951230	**FECHA DE INGRESO** DÍA 02 MES 05 AÑO 2013		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 08 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO 323	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE SALUD		**DIRECCIÓN** CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** COGUA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS 8548121	**FECHA DE INGRESO** DÍA 05 MES 03 AÑO 2013		**FECHA DE RETIRO** DÍA 19 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
070 - 2013	SUBGERENCIA DE DEPORTES	CRA 3 Nº 3 -34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CHÍA	hchia21@gmail.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5951230	DÍA 22 MES 10 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
548	SECRETARIA DE SALUD	CRA 10 Nº 8 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	COGUA	alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8548121	DÍA 02 MES 03 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
025 - 2012	SUBGERENCIA DE DEPORTES	CRA 3 Nº 3 -34

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

JEFFERSON C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Formulario 402.320 finalizado. Se ha dejado en estado **EN REVISIÓN** mientras se homologa la información de entidad y/o cargo ingresada en el formulario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	INGRESO	2022-01-10 11:45	2022-01-10 11:45
	MINISTERIO DEL DEPORTE		SÍ	INGRESO	2021-06-25 16:25	2021-06-26 13:17
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	PERIÓDICO	2021-02-22 19:14	2021-02-22 21:30

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.1.3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.549.504**

CASTAÑEDA IBAÑEZ
APELLIDOS

JEFFERSON DAVID
NOMBRES

JEFFERSON DAVID IBAÑEZ
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1984**
SOMONDOCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-2002 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1534000-39120391-M-0080549504-20040113 **02795** 04013A 02 136573286



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

8409251341

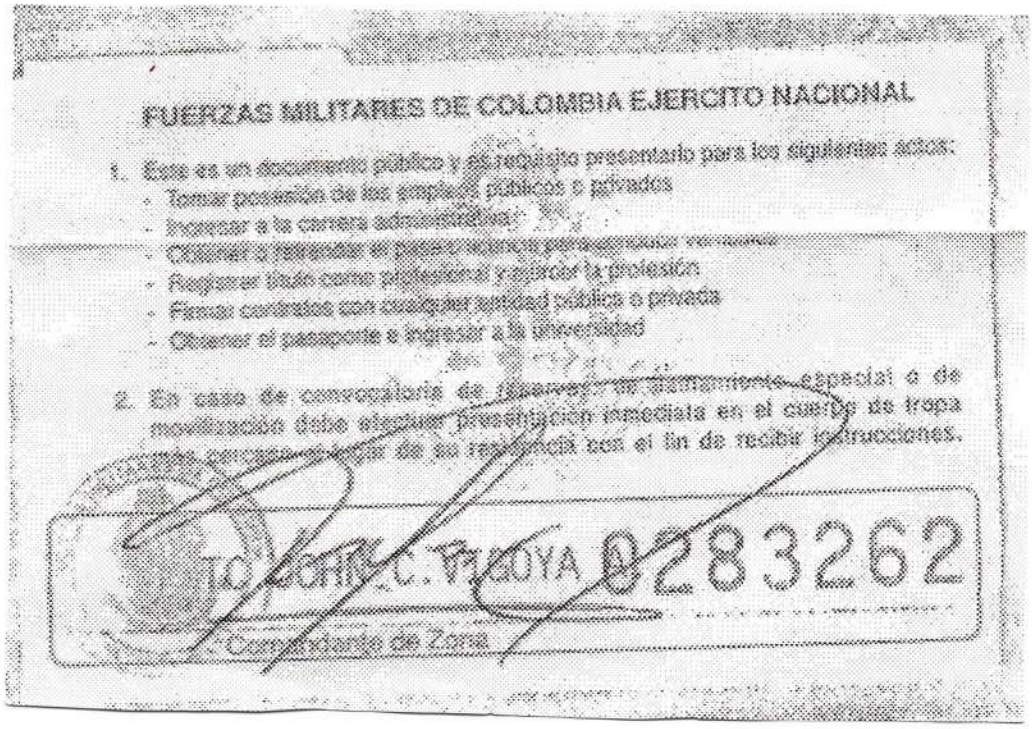
CASTAÑEDA IBAÑEZ
JEFFERSON DAVID

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2024

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 02 ABR 2002



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Inscribirse a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pasaporte o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservista en [illegible] especial o de movilización debe atender [illegible] inmediata en el cuartel de tropa [illegible] a partir de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. ECHM.C. VARGOYA 0283262

Comandante de Zona

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14743820816

(415)7707212489984(8020) 000001474382081 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 4 9 5 0 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80549504	2 0 0 2 1 2 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑEDA	IBAÑEZ	JEFFERSON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cogua 2 0 0

41. Dirección principal: CR 3 0 25

42. Correo electrónico: jeffersondavidca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 0 5 4 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 1 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021 - 02 - 24 / 15 : 08: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO GONZALEZ JOSE ARBEY
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de enero de 2022, a las 18:00:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80549504
Código de Verificación	80549504220109180048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186687167

WEB
18:05:33

Bogotá DC, 09 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80549504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:12:40 PM horas del 09/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80549504**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA IBAÑEZ JEFFERSON DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2022 06:17:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80549504** y Nombre: **JEFFERSON DAVID CASTA?EDA IBA?EZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28822167** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:23:14 horas del 09/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80549504,**
Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA IBAÑEZ JEFFERSON DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ identificado(a) con CC 80549504 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/03/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM ZIPAQUIRA**
Categoría:	**B**

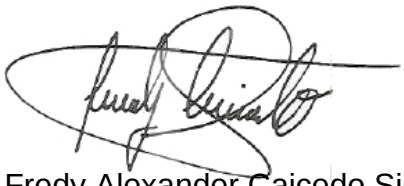
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 09 días del mes de enero del año 2022 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTAÑEDA IBAÑEZ JEFFERSON DAVID** identificado(a) con **CC** número **80.549.504** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de enero de 2022.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022010918310

Dr. JUAN MANUEL FAJARDO GONZÁLEZ
MÉDICO LABORAL – E.S.O
L.S.O. 4187 – 2.019
CEL: 311 8621610

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL No. 3537

CIUDAD:	ZIPAQUIRA	FECHA:	10 de junio de 2020

TIPO DE EVALUACION MEDICO - LABORAL	PRE - INGRESO

DATOS DE IDENTIFICACION

EMPRESA:	INDEPORTES CUNDINAMARCA			CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ			C.C.:	80.549.504	EDAD:	35
FECHA DE NACIMIENTO:	25-sep.-84	ESTADO CIVIL:	UNIÓN LIBRE	NIVEL EDUCATIVO:	UNIVERSITARIO	GENERO:	M



EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA)	
AUDIOMETRIA		GLICEMIA	
OPTOMETRIA		COLESTEROL	
ESPIROMETRIA		TRIGLICERIDOS	
PRUEBA DE VERTIGO		PERFIL LIPIDICO COMPLETO	
ELECTROCARDIOGRAMA		SEROLOGIA	
PSICOSENSOMETRICO		KOH UÑAS - FROTIS DE GARGANTA - COPROLOGICO	
DROGAS DE ABUSO EN ORINA (PANEL)		COLINESTERASA	
ALCOHOLEMIA		PARCIAL DE ORINA	
OTROS:		OTROS:	

CONCEPTO MEDICO LABORAL - CLASIFICACION DE APTITUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL CARGO	X	SE EVIDENCIA CAMBIO DE SU CONDICION DE SALUD	
CUMPLE REQUISITOS - CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO		NO SE EVIDENCIA CAMBIO DE SU CONDICION DE SALUD	
PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO		EGRESO SIN CAMBIO DE SU CONDICION DE SALUD	
APLAZADO		EGRESO CON CAMBIO DE SU CONDICION DE SALUD	

CONDICIONES ESPECIALES DE APTITUD	SI	NO	NO APLICA
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS			X
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS			X
APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			X

RECOMENDACIONES GENERALES

MEDICAS		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			
CONTINUAR MANEJO POR EPS		INGRESO S.V.E. OSTEOMUSCULAR	X	DIETA HIPOCALORICA		ACTIVIDAD FISICA	
CONTINUAR MANEJO POR ARL		INGRESO S.V.E. AUDITIVO		ACT. CARDIOVASCULAR	X	ABANDONO LICOR	
REMISION A ESPECIALISTA		INGRESO S.V.E. RESPIRATORIO		GIMNASIA LABORAL		ABANDONO CIGARRILLO	
		USO DE E.P.I.		PAUSAS ACTIVAS	X	HIGIENE POSTURAL	X

OTRAS RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES

CONTROL MEDICO ANUAL

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR, LA CUAL TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1.999, RESOLUCION 2346 DE 2.007, RESOLUCION 1918 DE 2.009, RESOLUCION 839 DE 2.017 Y LAS DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

DATOS DEL PROFESIONAL QUE EXPIDE EL CERTIFICADO	FIRMA DEL PACIENTE
Dr. JUAN MANUEL FAJARDO GONZALEZ	JEFFERSON CASTAÑEDA.
L.S.O.: 4187/2.019 - REGISTRO MEDICO: 252040/2.000	
Dr. Juan Manuel Fajardo G. Médico Laboral - E.S.O. L.S.O. 4187/19	

Centro Empresarial San Rafael
Dirección: Calle 5 # 10 A - 15 - Consultorio 211 - Tels: 8826738 - 3118621610 - mail: fajardo_juan@hotmail.com

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

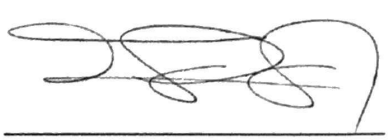
Que nuestro(a) cliente **JEFFERSON DAVID CASTA?EDA IBA?EZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 80.549.504** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 356179960** aperturada el **28 de octubre de 2015**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **09** días del mes de **enero** del año **2022**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356179960**
Cuenta de 16 dígitos: **0356000200179960**
Cuenta de 20 dígitos: **00130356000200179960**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

ZIPAQUIRA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA ,
SEGUN RESOLUCION No. 001263 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1999

CONFIERE A:

Jefferson David Castañeda Ibáñez

T. I. No. 840925-51341 de Zipaquirá

EL TITULO DE

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Mecánica Automotríz

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR — SECRETARIA

EUDORO HELI BEJARANO ROJAS — MARIA ANGELICA CASTRO RAMOS

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 03 FOLIO No. 868

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
SEGUN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1.994.

DADO EN ZIPAQUIRA, A 04 DE Diciembre DE 2001

KAMAY-258 45 36

Calle 2a. No. 23-07
Telefáx (091) 8527191
Apartado Nacional 86
ZIPAQUIRA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
NIT. 800.170.902 - 6
CODIGO I.C.F.E.S. J.M.00955 - 5 - J.T. 00956 - 3
DANE: 125899900631
SECRETARIA ACADEMICA

Al contestar cite este número y Sección de procedencia

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE ZIPAQUIRA. PLANTEL NACIONAL ADMINISTRADO POR LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. Aprobado Por Resolución No.001263 de Noviembre 11 de 1.999, para los Grados 6°, 7°, 8° y 9°. De Educación Básica Secundaria y Grados 10° y 11° de Educación Media Vocacional de Bachillerato Técnico Industrial Registrado en la Secretaría de Educación de Cundinamarca en el Folio No.017. Libro 01. Acta 034 del 20 de Septiembre de 1.993.Código del Dane 12589900631. A solicitud del interesado.

C E R T I F I C A N :

Que : JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ, identificado con Tarjeta de Identidad No.840925 - 51341 de ZIPAQUIRA; Terminó y Aprobó en este INSTITUTO, el grado Once de Bachillerato Técnico Industrial, en la Especialidad de: MECANICA AUTOMOTRIZ, en el año lectivo de 2.001, habiendo obtenido el Título de Bachiller Técnico Industrial el 04 de Diciembre de 2.001.

Se expide y firma en Zipaquirá, el día 04 de Diciembre de 2.001.

RECTOR,

Eudoro Heli Bejarano Rojas
C.C.No.6.741.525 De Tunja

SECRETARIA ACADEMICA,

María Angélica Castro Ramos
C.C.No.51.990.649 De Bogotá

El presente documento no requiere de sellos, según Decreto No.2150 de Diciembre 5 de 1.995. Título 10, capítulo 01. Artículo 11

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 -Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Jefferson David Castañeda Ibáñez

C. C. 80'549.504 de Zipaquirá

Aprobó los Estudios Programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para un

Programa de Formación universitaria le confiere el título de:

Profesional en Ciencias del Deporte

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., República de Colombia, marzo 29 de 2012

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Diploma No. 6627
Registrado al Folio No. 66
Del Libro de Diplomas No. 2-66-6532-C
Fecha MAR 29/12

Calle 222 Nº. 55-37 PBX:(57-1) 668 4700 | Fax:(57-1) 676 1132
Sede Norte Calle 72 No. 14-20 | Tel: 2179345 - 3450396 | A.A.34204
Nit. 860.403.721-2 | www.udca.edu.co | Bogotá D.C - Colombia

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE
ACTA DE GRADO
No. 6627
2-66-6532-C

En la Ciudad de Bogotá, el día 29 de Marzo de 2012, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores: Jaime Cadena Santos, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General; en el cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE

A: JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ

Identificado, con la cédula de ciudadanía No. 80.549.504 de Zipaquirá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá, el 29 de Marzo de 2012.

Firmado por:

JAIME CADENA SANTOS
Presidente

ELIANA SANCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

Es fiel copia tomada del original.

ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria General

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Que **JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80549504 suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS N° 235 DE 2020**	
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DEPARTAMENTAL ARTICULADO ENTRE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y EL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO.COID-528-2020	
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.000.000	DIECISEIS MILLONES DE PESOS
VALOR MENSUAL	$ 4.000.000	CUATRO MILLONES DE PESOS
FECHA TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2020	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. ADELANTAR LAS RESPECTIVAS GESTIONES PRESENCIALES O VIRTUALES ANTE LOS ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL U OTROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" (SOLICITUD DE ESCENARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN 2. APOYAR TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS. 3. ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA, EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS. 4. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PROGRAMA, MÍNIMO CINCO (5) DURANTE EL MES, LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. 5. REVISAR, EVALUAR Y RETROALIMENTAR LOS PLANES DE SESIÓN, INFORMES DE PAGO Y DEMÁS HERRAMIENTAS DESARROLLADAS POR LOS FORMADORES. EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR UN PLAN DE MEJORA 6. VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESTABLECIDAS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS - MINISTERIO DEL DEPORTE (FORMATOS, ENCUESTAS, TEST, ENTRE OTROS), CON EL FIN DE EVALUAR LOS PROCESOS FORMATIVOS DESARROLLADOS POR CADA FORMADOR DEPORTIVO 7. CONSOLIDAR, ANALIZAR Y REPORTAR MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE COMO PRODUCTO DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" Y ENVIARLOS AL SUPERVISOR DE MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS DE CADA MES. 8. ENVIAR AL SUPERVISOR DEL MINISTERIO DEL DEPORTE LA RELACIÓN DE LOS NNA INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS CON EL FIN DE TRAMITAR ANTE LA ASEGURADORA LA PÓLIZA DE ACCIDENTES COLECTIVOS, ESTA INFORMACIÓN SE REQUIERE EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN Y CUANDO SE NECESITE ACTUALIZAR LA PÓLIZA POR RETIRO O INGRESO DE LOS NNA AL PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO 9. REPORTAR BIMENSUALMENTE LA ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE 10. GESTIONAR TÉCNICA, PEDAGÓGICA Y OPERATIVAMENTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS". 11. ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO A TODAS AQUELLAS EN LAS QUE SE LE REQUIERA SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN. 12. PRESENTAR AL FINALIZAR EL PROGRAMA UN DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR MINISTERIO DEL DEPORTE 13. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 14. CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 O RELACIONADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FORMA HABITUAL O POR MEDIOS ALTERNOS. 15. ASISTIR Y/O APOYAR LAS REUNIONES O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONVOCADAS POR LA GERENCIA GENERAL O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 16. REALIZAR LA ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS ELABORADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL MISMO EN FORMATO DIGITAL Y MODIFICABLE.	

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 01 días del mes de febrero de 2021

OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Betty Zulay Garzón Peñaloza – contratista

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

editar

información del usuario



Género	Masculino
Carga	
título	Sr.
nombre completo	JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ
Nombre y apellido	JEFFERSON DAVID CASTAÑEDA IBAÑEZ
codigo del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	80549504
Fecha de emisión	13/12/2002 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedido por	
Fecha de caducidad	
direccion	Cra 3A N° 00 - 22
codigo postal	
Estado	Unión Libre
municipio	Cogua
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	jeffersondavidca@gmail.com
telefono	3144705495
celulares	3144705495
número de fax	

Configuración

zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuracion regional	Español (Colombia)

seguridad de la informacion

pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Marco Aurelio
celulares	3144705495

editar